



AVISO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO) PARA PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **22 de junio de 2022**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-050GYR019-E98-2022**, para la contratación del **"Servicio de soporte técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales, para el ejercicio 2022"**.

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración; quien con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a solicitud del Área Requiriente y Técnica, se suspende la sesión para reanudarse a las **12:00 horas del 23 de junio de 2022**, en razón de que se continúa con la respuesta de las solicitudes de aclaración recibidas a la convocatoria del procedimiento citado.

CIERRE DEL AVISO

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, este Aviso forma parte integrante de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

No existiendo más que hacer constar, se suspende el Acto de Junta de Aclaraciones, cuyo Aviso consta de **01 (una)** hoja, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Aviso quienes reciben copia del mismo.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales

FIN DE TEXTO

